



ESPAÑA

| | | | | | |
|----|-----------------------|----|--------|----|---|
| 19 | ES | 11 | 221198 | 10 | Y |
| 21 | | | | | |
| 22 | FECHA DE PRESENTACION | | | | |
| | 25 MAY. 1976 | | | | |

MODELO DE UTILIDAD C - 20 ENE. 1977

| | | | | | |
|----|--------------|----|-------|----|------|
| 30 | PRIORIDADES: | 32 | FECHA | 33 | PAIS |
| 31 | NUMERO | | | | |

| | | | |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | | | A 44 B |

| | |
|----|---------------------------------|
| 54 | TITULO DE LA INVENCIÓN |
| | "HEBILLA MEJORADA DE SEGURIDAD" |

| | |
|----|-----------------|
| 71 | SOLICITANTE (S) |
| | PLAY, S.A. |

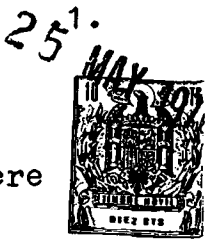
| | |
|--|-------------------------------|
| | DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| | BARCELONA, Independencia, 255 |

| | |
|----|---------------|
| 72 | INVENTOR (ES) |
| | |

| | |
|----|--------------|
| 73 | TITULAR (ES) |
| | |

| | |
|----|----------------------------|
| 74 | REPRESENTANTE |
| | D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA |

MEMORIA DESCRIPTIVA



El presente modelo de utilidad se refiere a una hebilla de seguridad que ha sido ideada y realizada de manera que resulta muy ventajosa con relación a otras hebillas conocidas principalmente empleadas con ceñidores. La hebilla mejorada de referencia es empleable con buenos resultados, por ejemplo, a modo de sujetador de seguridad, en funciones de cinturón, para niños, en el asiento de un automóvil donde se obtiene la retención de los mismos de manera que quedan perfectamente protegidos en caso de colisión o frenazos bruscos, ya que se evita que sean proyectados contra el asiento delantero o contra el parabrisas del vehículo.

Con la hebilla en cuestión, aplicada en una tira o correa, se pueden ceñir asimismo maletas, paquetes, haces de varios objetos, etc. con ventaja respecto de otros ceñidores y de las cuerdas o cordeles utilizados para atar. La hebilla es de muy fácil manejo, tanto para efectuar la sujeción, como para abrirla, contrariamente a lo que sucede con otras hebillas y con las cuerdas y elementos de atar similares.

En líneas generales, la expresada hebilla se caracteriza por el hecho de constar de un marco con un travesaño intermedio sobre el que está montado oscilante sobre el tramo medio una placa que por un extremo se halla vinculada a uno de los extremos de la tira o correa, en tanto que en su extremo opuesto presenta un borde dentado que



prende en la otra porción extrema de la tira que, al efecto se hace pasar por encima de un tramo extremo transversal del marco y de la que se ejerce tracción para provocar el ceñido, conseguido el cual queda aplicado el dentado sobre la tira que la comprime contra dicho tramo extremo del marco de la hebilla. La misma comprende una cinta que constituye un tirador con el que se abre fácil y rápidamente la hebilla por basculamiento de la misma.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de una hoja de dibujos, en la que se ha representado un caso práctico de realización; el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de la hebilla cerrada en el correspondiente ceñidor o correa.

La figura 2 corresponde a una vista en sección longitudinal en la que muestra la forma de abrir la hebilla.

Y la figura 3 es una vista en perspectiva que ilustra un ejemplo de aplicación de la hebilla en una tira que se sujeta al respaldo de un asiento de un automóvil en combinación con un dispositivo de faja y tirantes para retener a un niño en el asiento.

De acuerdo con los dibujos, la hebilla de que se trata consta de un marco rectangular -1- que presenta una travesaño intermedio -2- sobre el



que se articula una placa -3- a cuyo fin esta última
presenta porciones intermedias -4- curvadas de
manera que forman un paso para dicho travesaño -2-.

La expresada placa en uno de sus extremos está
5 provista de una abertura -5- a través de la que
está vinculada por un extremo una tira -6-, en
tanto que en el extremo opuesto dicha placa está
dotada de un borde dentado -7-. En el tramo extremo
del marco adyacente al borde dentado está ensaftado
10 un casquillo -8- por encima del cual se hace pasar
la otra porción extrema de la tira -6-, de abajo
a arriba, sobre cuya porción extrema se aplica dicho
borde dentado el cual, una vez ceñida la tira por
tracción, es empujado por la tensión de la propia
15 tira de modo que prende en la misma con mayor
fuerza cuanto mayor sea dicha tensión. Mediante
esta tracción, se puede ajustar la tira de modo
que ciña fuertemente un cuerpo, por ejemplo, el
respaldo -9- de un asiento trasero -10- de un
20 automóvil. En este caso particular de aplicación,
en una realización preferida, la hebilla se combina,
por tanto, con la tira -6- con la que, a su vez, se
combina una faja -11-, cinturón, chaleco, o similar,
que por medio de una tirita doblada anularmente -12-
25 está vinculado a dicha tira. La citada faja o similar
está destinada a ser colocada en la cintura de un
niño al cual se sujeta en este caso con ayuda de
unos tirantes -13- incorporados en la misma, con
todo lo cual el niño queda retenido en el asiento
30 y perfectamente protegido contra golpes en caso

25 .4.
MAY



de colisión o maniobras bruscas.

La hebilla es igualmente utilizable con una tira para ceñir paquetes, envoltorios, haces de varios objetos, etc. etc.

5 En el tramo extremo -1'- del marco, opuesto al tramo portador del casquillo -8-, está unida una cinta -14- que constituye un tirador mediante cuya tracción, como se indica en la figura 2, se provoca la oscilación del marco -1- separándose el casquillo
10 -8- con respecto del borde dentado -7- quedando libre la tira -6- que entonces puede retirarse fácilmente del marco -1- de la hebilla.

 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realiza-
15 ción, que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse esta hebilla, en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con los
20 accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

25



Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Hebilla mejorada de seguridad,
caracterizada esencialmente por el hecho de
constar de un marco con un travesaño intermedio
sobre el que se articula por una zona intermedia
una placa oscilante a uno de cuyos extremos está
vinculada la tira flexible correspondiente, cuya
10 placa en su extremo opuesto presenta un dentado
adyacente a un tramo transversal extremo del citado
marco, sobre el cual está calado un casquillo por
encima del cual se hace pasar la porción extrema
libre de dicha tira, contra cuya porción, y por la
15 tensión del ceñido de la tira, se aplica el dentado
que la comprime contra el citado tramo del marco.

20 2.- Hebilla mejorada de seguridad, según
la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de
que en el tramo transversal del marco, opuesto al
tramo por el que se hace pasar la porción extrema
libre de la tira, está unida una cinta que constituye
un tirador mediante cuya tracción se produce la
oscilación de dicho marco separándose el tramo activo
del mismo con respecto del borde dentado, dejando
25 libre la porción extrema de la tira, que puede
retirarse fácilmente.

3.- "HEBILLA MEJORADA DE SEGURIDAD".

25
.6.



Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 25 MAY. 1976

PLAY, S.A.
p. a.

MANUEL DE RAFAEL
P. P. *[Handwritten Signature]*

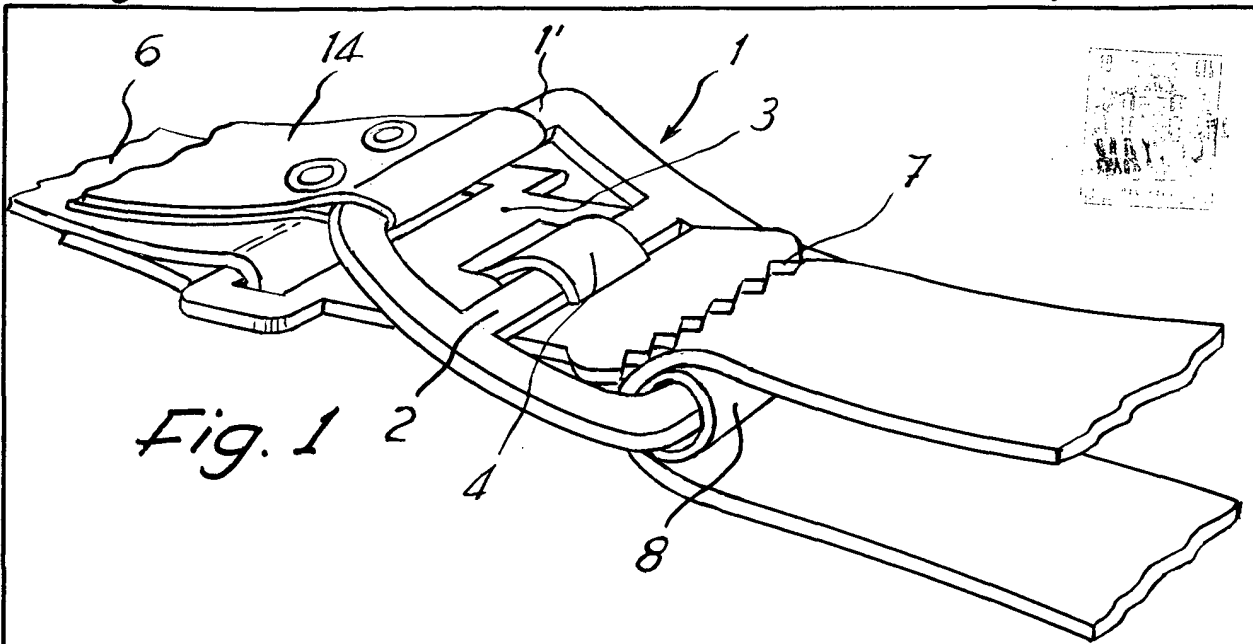


Fig. 1

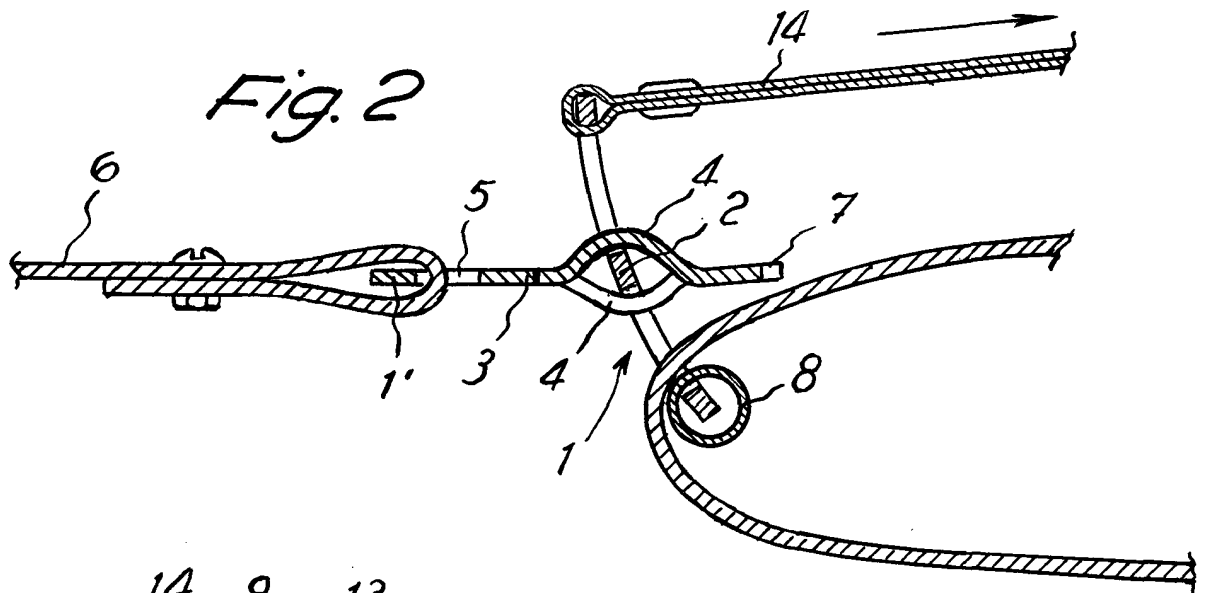


Fig. 2

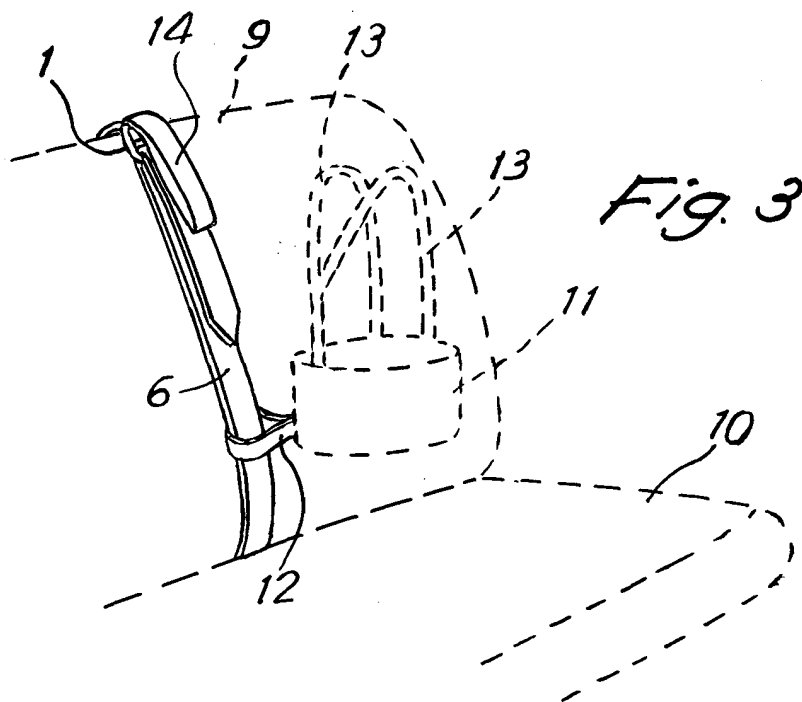


Fig. 3

Madrid 25 Mayo 1976